¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.) BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1839 Núm, 4,849.

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes.......9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.
Se vende en la misma imprenta.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfe

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—La Morera.

El Sr. Tradike se compace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis,* que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrá alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

Aviso.

GUILLERMO WHITE, respetuosamente avisa al público, que ha establecido su Fábrica de Botas y Zapatos en la calle de Federacion No. 97 en donde se hace á la órden, botas, botines y zapatos de hombre de todas hechuras, zapatos de dos zuelas de señora, y botines y zapatos de niño de u-trabajo superior. a21—12c.

Aviso al comercio.

MCRACKAN y Jamieson avisan al comercio que han trasladado su casa de comercio al No. 152 calle de la Universidad. a26--6c.

"THE TIMES"
OF 30 AND 31 MAY 1839.

THE person who has taken the above from the Commercial Room is requested to return them. a24.

Se necesita

UN hombre que entienda de cuidar caballos y manejar un carro ingles, y otros quehaceres en una quinta cerca al pueblo. Ocúrrase á esta Imprenta. j15—tfe.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, parrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmetica, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Harnei

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem anadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lógica y Metafisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3--tf*

Se vende

O se cambia por otra en la Ciudad una casa en el pueblo de Chascomus una cuadra de la Plaza Mayor al Oeste, tiene siete piezas todas habitables con dos corrales, frente a dos calles, hace esquina aun que está sin edificar. El que guste tratar por una ú otra cosa ocurra á la calle de la Reconquista núm. 93 que darán razon de su dueño. a27--3p

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado,* calle de Chacabuco No. 19.

Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

BATALLON RESTAURADOR.

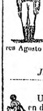

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamadas al servicio para el entrante mes de Setiembre las compañias de milicia cuarta y cazadores; todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el 31 del presente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires Agosto 26 de 1839.

P. C.
Juan Bautista Giles.

Se vende

Una criada sana y sin vicios en doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente. En la calle de la Reconquista No. 10, darán razon. a28--3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

La funcion de iglesia por los Generales, Gefes y Oficialos del Ejército de la Provincia en la Santa Iglesia Catedral para el dia 30 del corriente, será transferida por el mal tiempo para el 1.° de Setiembre si el tiempo lo permite.

A LOS CORAZONES
Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

A LAS
Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningua ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo èste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situcion, siñ pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discidulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y sera de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

Aviso interesante.
Nuevo establecimiento calle de Méjico, del Cuartel de Restauradores dos cuadras para el Rio, al lado del núm. 5.

ANDRES GUELFI tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público y en particular del de sus amigos, que acaba de establecer una fábrica de *cuerdas armonicas* de todas clases y colores, sea de tripa como bordonas para toda clase de instrumento, trabajadas con la mayor perfeccion, superiores en su calidad y á precios mas convenientes que las que vienen de las mejores fábricas de Europa. Trabajará igualmente cuerdas para el uso de los sombrereros, para los relojeros y maquinistas.

Los Señores que quieran favorecerme podrán verificarlo en el lugar designado, ó bien sea en la tienda de Peinetas calle de la Victoria al lado de la Confiteria de Baldraco, en donde por mayor comodidad de los Señores favorecedores se encontrará un depósito de dichas cuerdas a los mismos precios que en la fábrica; en la inteligencia de que quedarán satisfechos del trabajo, pues en los primeros ensayos se han visto los mejores resultados. a8--15p.

Aviso.

EN la calle del Perú, antes Florida, No. 34, hay una capa de paño fino de hombre, que se dará en 250 ps., ocurriendo á dicho número. a24--2p.

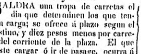

Para Santiago, Tucuman y Salta.

SALDRA una tropa de carretas el dia que determinen los que tengan carga; se ofrece á plazo segun el destino, y diez pesos menos por carreta del corriente de la plaza. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle del Perú No. 76. a24--3p.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Estando comprobado lo gastado en el rancho para la milicia al servicio del Regimiento núm. 1 en el mes de Junio del corriente año, y siendo la suma invertida 1468 pesos, y el cargo por lo recibido de Tesorería 1469 pesos, ha quedado un sobrante de 1 peso que fué entregado en la Caja de Depósitos; y mediante á que el exámen de esta cuenta no ha ofrecido reparo, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Octubre , de 1838.

Victorino Fuentes,—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Reconocida esta cuenta de lo invertido en el rancho del mes de Junio último, para los Gefes, Oficiales y Tropa de línea del Regimiento núm. 1 de Campaña, la halla la Contaduría comprobada en la cantidad de 753 pesos 4 reales, que con 13 pesos 1½ reales devueltos á la Caja de Depósitos, hacen el total de 766 pesos 5½ reales cuya suma es conforme con el cargo que resulta al cuerpo en la Contaduría y que ha sido chancelado; en esta virtud, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Se encuentra comprobada esta cuenta con los 20 documentos que la acompañan en la cantidad de 408 pesos que se dan invertidos en los gastos menores del Resguardo, correspondiente al mes de Junio del presente año, de modo que siendo de cargo al encargado de los gastos 434 pesos, resulta un sobrante de 26 pesos que ha sido entregado en la Caja de Depósitos, y mediante á que esta en su reconocimiento no ha ofrecido reparo, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva à lo Contaduría.

Rúbrica de S, E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Estando comprobado con los documentos que acompañan á esta cuenta lo invertido en el rancho para la Compañía de Artillería de Buenos Aires en el mes de Junio último, y siendo la cantidad gastada 1004 pesos 6 reales, ha quedado un sobrante de 23 pesos que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, con el cual se completa el cargo de 1027 pesos 6 reales que resulta á dicha Compañía, por lo que no hay reparo si V. E. lo tiene á bien en darle á esta su aprobacion. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1388.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos núm. 1 á 7 justifica el Coronel de Patricios D. José María Escalada, haber invertido en el rancho de las plazas veteranas del Regimiento en todo el mes de Junio de 1838, 1188 pesos 4 reales, que con 21 pesos 4 reales sobrantes que han sido enterados en la Caja de Depósitos, componen el total de 1210 pesos, suma igual á la del cargo que resulta al Regimiento, y queda; chancelado en su virtud V. E. siendo servido puede darle á esta su aprobacion. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Victoriano Suarez, 1 hijo. — Rio Janeiro.
Manuel Rodriguez. — id.
Mariano Saravia, con 2 carretas y 8 peones. — Santiago.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 27.

D. Eduardo Acevedo, — Montevideo.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 28.

D. Teófilo Duportail, — Entre-Rios.
Antonio Cambaceres. — Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

NO HAY TIEMPO QUE PERDER.

SETIEMBRE, la mejor estacion para transplantar los NARANJEROS, LIMONEROS, *&a.*

EN la quinta de D. Andres Thorndike, sita sobre la barranca al poniente de la Recoleta, hay para vender unos 5 á 6 mil hermosas plantas de naranjos, en buen estado de transplante, de superior calidades, (la mayor parte de las clases del Brasil) desde 1 hasta 10 años de edad, y su precio desde 5 hasta 50 pesos cada una.

En la misma quinta se vende colecciones de Danlias á 10 pesos la docena; y desea comprar dos criados, con tal que sean inteligentes en trabajos de quinta.

Tambien se necesita por los meses de Octubre y Noviembre pròximo venidero un hombre ó muger que entienda la cria del Guzano de Seda; como igualmente dos niñas de 10 á 15 años para el mismo objeto; á quienes, á mas de la instruccion serán bien recompensadas. Para cualquiera de los objetos indicados, acudan á dicha quinta, ó bien en està oficina. a29—1m*

Se necesita.

UNA muger para el servicio interior de una casa de familia. La que presente buenas recomendaciones, ocurra á la calle del Perú No. 190. a29—3p.

Criada en venta.

SE vende una de un servicio general, sabe lavar, planchar, cocer y cocinar, y es excelente dulcera; con el patronato de una hija de cuatro años. Para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda frente al No. 105.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

HAN sido atajados una yunta de caballos, un picaso y un petizo castaño. existen en la calle de Córdoba No. 200. El que se crea con derecho á ellos, ocurra al número indicado que le serán entregados pagando esta aviso. a29—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, y á pedimento del Sr. Agente Fiscal, se cita á todas las personas que se consideren con algun derecho á los bienes que han quedado por muerte intestada del español europeo D. Francisco Varela, para que en el término de quince dias á contarse desde la publicacion de este llamamiento, deduzcan ante dicho Señor Juez y por la oficina del infraescrito Escribano el derecho que crean tener á los mencionados bienes, en la inteligencia que de no hacerlo asi, se les dará el destino que corresponda. Buenos Aires, Agosto 26 de 1339.

Laureano Silva.

a29—3*

WANTED

A man or woman who understands the culture of SILK; also one or two females from 10 to 15 years of age, to attend the feeding and taking care of SILK-WORMS, to whom liberal wages will be given, besides the advantage of instruction in this useful and agreeable employment. They will be wanted from the 1st of October to the end of November next. Apply at this office for information. a 29 3c

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la gratificacion.

SE ha huido un cautivo de ocho á nueve años, llamado Venancio Ramo, vestido de gorro colorado ó sombrero, chaqueton de balleton con forro rosado, pantalon de piel 6 de paño, con zapatos. El que diere noticia ò lo presentase en la calle de la Paz No. 171 será gratificado. a29—3*

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,068. Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 28 de Agosto de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb del Gob. en el Crédito Púb	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 27	1,398,072 7	15 2⅜	440,561 1	33,406	884,803 1¾	3,000,000	625,000	4,415,600	1,614,997 7¼
Letras de Receptoria cobradas	13,961 1								
	1,412,034	15 2⅜	440,561 1	33,406	884,803 1¾	3,000,000	625,000	4,415,600	1,614,997 7¼

SALIDA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.
Lista civil del presente mes.			
Asesoria y Escribania de Gobierno	1,280		
Servidumbre de la Fortaleza	170		
Ministerio de Gobierno	2,432 7		
Archivo General	316 5		
Cámara de Justicia	8,309 6		
Jueces de Primera Instancia y de Paz de Ciudad	5,347		
Tribunal de Comercio	175		
Idem de Medicina	199 6		
Defensuria General	591 5		
Curia Eclesiástica	2,196 3		
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	4,660 5		
Sacerdotes secularizados	1,199 3		
Betlêmitas exclaustrados	391 3		
Senado del Clero	2,479		
Policía de Ciudad	18,988 1		
Idem de Campaña	10,966 5½		
Biblioteca Pública	383 2		
Departamento Topográfico	1,306 3		
Empleados en la H. S. de Representantes	1,418		
Id. del Crédito Público	1,096 4		
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,916 4		
Administracion General de Correos	1,424 7		
Ministerio de Hacienda	1,233 1		
Contaduria General y Comisaria de Guerra	5,016 4		
Tesoreria General	1,298 7		
Colecturia General	8,442 1		
Resguardo	10,225		
Administracion de Papel Sellado	1,008 2		
Varios sueldos,asignaciones eventuales y alquileres de casas	7,848 2		
Empleados en el Museo	216 5		
Idem jubilados	4,700 6		
Idem en la extinguida Comisaria de Marina	1,748 4		
Pensiones de hacienda y dotes	4,245 1		
Monte-pio del Ministerio de Justicia y de Hacienda	3,178 4		
Al Exmo. Gobierno de Santa-Fè por el tratado	28,470 4		
Legacion Argentina cerca de los Estados Unidos de Norte-Amèrica	10,093 3½		
Idem idem de los Gobiernos de Chile y Ecuador	8,312 1½		
Idem idem del Imperio del Brasil	8,312 1½		
Idem idem de S. M. B.	10,687 4		
Equivalente de asignaciones en metálico	2,025		
Crédito público por renta y amortizacion de fondos	109,468 3½	„ „ „	130,131 4
Subsistencia de los PP. de la Compañia de Jesus	800		
Impresiones	4,104		
Idem	168		
Gratificacion á dos individuos empleados en el servicio del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y gastos menores	100		
Sueldo del capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450		
Asignaciones del presente mes.			
Ministerio de Gobierno	83		
Tribunal de Justicia	83 2½		
Ministerio de Hacienda	50		
Idem de Relaciones Exteriores	66 5½		
Honorable Junta de RR.	540 6		
Juzgado de primera instancia en lo criminal	22		
Idem idem idem	22		
Idem idem en lo civil	10		
Idem idem idem	10		
Culto de la Santa Iglesia Catedral	710		
Idem de Santo Domingo	333 3		
Idem idem de San Ignacio	166 5		
Tribunal de comercio	49 2½		
Defensuria de pobres y menores	16 5		
Archivo	33		
Tribunal de Medicina	8 2½		
Biblioteca	50		
Colecturía General	1,413 6		
Resguardo	276		
Administacion de papel sellado	83 2		
Crédito Público	86 2		
Contaduría y Comisaría General	100		
Comision central de vias públicas	2,000		
Tesorería General	41 5		
Inspeccion General	110		
Departamento Topográfico	122 4		
Alumbrado de la guarnicion	2,440		
Museo	25		
Empleados de la Secretaria de las Escuelas de varones	191 5		
Al Comisario de la Division Oriental por haberes de ella	60,115		
Al mismo por id. del escuadron de Dragones	4,908 3		
A D. Diego Stedman por arenilla	2		
Al carretillero Lorenzo Vera por conducion de artículos de guerra	12		
Al Sargento Mayor D. Joaquin Aguilar que condujo el parte de la derrota de los indios enemigos	300		
Al cabo Rufino Peralta que acompañó al Mayor graduado D. Joaquin Aguilar	80		
A Juan Lopez por importe de una chalana	400		
Al Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, por rancho de la guarnicion de dicho punto	2,518 1		
Al Comandante del Fuerte Independencia, por haberes de la guarnicion en el presente Agosto	1,802		
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa allí acantonada	285		
Al mismo para rancho de la compañía de infantería de dicho punto	176 2		
Al mismo para rancho de la tropa allí acantonada	277 4		
Al Comandante del Fuerte Independencia, por haberes de la guarnicion en Julio próximo pasado	1,772		
Al Juez de Paz de San Isidro para rancho de la tropa allí acantonada	1,197		
Al de San Fernando para id.	2,088 4		
Al mismo para id.	285		
Al Coronel D. Narciso del Valle para abonar a un individuo enganchado en el escuadron de carabineros del Regimiento núm. 5.°	100		
Al Coronel D. Nicolas Granada, remitido para el abono de una paga á la Division del Sud 4,095 4; Idem para idem 9,951; Idem idem idem 10,498	24,547 4		
A ochenta y tres individuos enganchados en el escuadron de lanceros de Buenos Aires	8,848		
A doce idem idem en la Division Oriental	1,272		
A nueve idem idem en el primer Batallon de Voluntarios Rebajados	954		
A siete idem idem en el Batallon Independencia	742		
A siete idem idem en el Escuadron de línea del Regimiento núm. 1.°	742		
A uno idem idem en el Batallon Guardia Argentina	106		
Al Teniente Comisionado D. Gervacio Espindola para objetos del servicio	100		
Al mismo para id. id	100		
Al mismo paro id. id	50		
Al Juez de Paz de Flores para id. id	50		
Al Juez de Paz de Lobos para id. id	50		
Al Juez de Paz de Monsalvo para id. id	150		
Al General D. Manuel Corbalan para rancho de chasques, y diferentes partidas en la campaña	8,925		
Al mismo para objetos del servicio	6,866		
A varios vigilantes, serenos ó individuos de tropa por servicios extraordinarios	3,807		
A 32 individuos de tropa por servicios	3.090		
Al Capitan D. Mariano Suarez para gastos de camino y manutencion en la comision de que vá encargado	300		

Al Sargento José Ramirez y soldado Estevan Diaz y Juan José Santurion por servicios extraordinarios............	640								
Al Ayudante Mayor D. Telesforo Castañer para objetos del servicio..	32								
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa allí acantonada............	2,323 4								
Al mismo para id. de la Compañía de Infantería de dicho punto......	209								
Letras de Receptoría cobradas............	" " "	" " " " "	13,961 1						
Existencia............	966,623 4¼	15 2¾	206,468 4	33,406	881,803 1¾	3,000,000	625,000	4,415,600	1,614,997 7¼
	1,412,034	15 2¾	440,561 1	33,406	884,803 1¾	3 000,000	625,0 0	4,415,600	1,614,997 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,069. Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 28 de Agosto de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer.....	1,022 4¼	12 2¼	" " "	13,220	91,557 5¼	5,153 4¼
Entrada............	123					
Puerto............	" " "	4				
Contribucion..........	273 3					
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público......	109,468 3¼	" "	130,131 4			
	110,887 2¼	12 6¼	130, 31 4	13,220	91,557 5¼	5,153 4¼

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General.	" " "					
Al Crédito Público.....	109,463 3¼	" "	130,131 4			
Existencia............	1,418 7¼	12 6¼	" " "	13,220	91,557 5¼	5,153 4¼
	110,887 2¼	12 6¼	130,131 4	13,220	91,557 5¼	5,153 4¼

Buenos Aires, Agosto 28 de 1839.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Variedades.

DESIERTOS DE ARABIA.

La arabia, uno de los paises mas famosos en los primeros anales de la Santa Escritura, ha venido á ser el pais mas ignorado en tiempos modernos. Su historia antes de Mahoma está tan oscura, que no se puede decir cosa alguna con probabilidad, y despues de la muerte de aquel atrevido impostor y victorioso caudillo, no conocemos la Arabia sino por el nombre de Meca, lugar de su nacimiento y de su sepulcro. Poco despues de la Egira, ó Huida de Mahoma de su patria á Medina, esto es, en el primer siglo de aquella era, vemos á los arabes invadir la Europa por las costas del Mediterráneo y apoderarse de España, á donde se les dió el nombre de Sarracenos, que quiere decir Orientales, pero al mismo tiempo que estos vinieron á ser tan célebres en el occidente, quedó como olvidada la region de donde partieron; y los Turcomanos con sus conquistas acabaron de borrar la historia de Arabia, haciendo nuevas divisiones del territorio, y distinguiendo con nuevos nombres sus provincias. Los arabes originales, sin mezcla de turcos, estan divididos en tribus tan multiplicadas, que cada familia numerosa forma un pueblo independiente; pero el Sultan de Constantinopla tiene todavia dominio sobre las cinco capitales de las cinco provincias en que está dividida aquella vasta península. formada por el Mar Rojo, mar de Aravia, y Golfo de Persia; á saber, YEMEN cuya capital es *Sana;* OMAN, cuya capital es *Muscat;* LACHSA, cuya capital es *Hadsjar;* NEDSCHED y JEMAMA, cuya capital es *Derrejeh;* y HEDIJAS, cuya capital es *Mecca.*

No hay duda en que ha habido desiertos de arena, desde tiempos muy remotos en la Arabia, asi como en Egipto, y centro de Africa, del mismo modo que es probable sean sus contemporaneos, los desiertos de Piura y de Atacama; pero tambien es indudable que los desiertos han estendido sus dominios dentro de los límites de historia. Cual haya sido la causa de esta calamidad no es facil adivinar; ¿Es que el mundo se hace mas indigno del hombre, á proporcion que el hombre se hace mas digno del mundo? ó es la espada desoladora del hombre la que desfigura la faz de la tierra? Dejando á nuestros lectores el exámen de este dilema, diremos solamente que hubo un tiempo en que Egipto, la Arabia, las orillas del Eufrates estaban pobladas por numerosas, ricas y poderosas naciones, y que hay ahora desiertos espantosos donde en otros tiempos florecieron Meinfis, Tebas, Palmira, Ninive y Babilonia. ¿Como sería posible erijir los mas suntuosos monumentos de que hay memoria hayan existido en el mundo, en desiertos ó parajes cubiertos de arena? Sin embargo, aquellos lugares tan celebrados por su hermosura y fertilidad están ahora habitados por salvages Beduinos, y los magníficos templos de Bel, Osiris. del Sol, Edfur, y otros están sepultados en laarena, hasta las estupendas pirámides de Egipto tienen sus basas ocultas; de modo que el imperio de los Faraones, tan floreciente antes y durante el patriarca José, se puede considerar ahora como un desierto.

Al referir los primeros viajeros modernos los desiertos, parece que se propusieron añadirles horrores engendrados en su imaginacion con los cuentos del fatal *simu* ó tempestad, en la que los vientos eran tan ponzoñosos, como si el veneno de todos los áspides y basiliscos corriese exhalado en la atmosfera; y no solamente mataban à cuantos hombres y bestias tocaba la aérea ponzoña, mas hasta destruia instantáneamento la carne, reduciendo á polvo hasta los huesos. Pero tan lejos está esto de ser verdadero, que está ahora bien averiguado, ser notablemente puro el aire del desierto, siendo el aire que baña el desierto de Sahara y otros, mas libres de partículas nocivas, que el aura que respiramos en en nuestros campos de flores. La razon es clara, habiendo en los desiertos una privacion total de todo cuanto pueda ocasionar infeccion. Es cierto que prevalece en los desiertos una eflorescencia salina la cual no se exhala en vapor, y aun cuando pudiera exhalarse, sería mas bien saludable que dañosa.

Los viageros modernos mas inteligentes nos han dado mas correctas nociones, como se verá por el siguiente estracto del viaje del aleman Burckhardt. "No observé jamas que el simum caiga sobre la tierra como se ha supuesto, al contrario, mas bien se mantiene ascendiendo; toda la atmosfera parece en un estado de combustion. El polvo y la arena pasan alto con el aire, comunicando á este un color rogizo, azulenco ó amarillo, segun las capas de tierra de las que se levanta el viento, empero el amarillo es el que mas comunmente predomina. No está el simum acompañado siempre de huracanes, y cuando no es muy violento, sopla por algunas horas con poca fuerza, pero con un calor escesivo. Durante un simum en *Esuc* subió el termómetro, á la sombra, á 121° Fahr. ó 40° Reaumur; pero este grado de calor cesa pasado el temporal. El efecto mas desagradable del simum en el cuerpo humano, es, que impide la respiracion, seca el paladar, y produce una continua agitacion. No vi á persona alguna tenderse boca abajo en el suelo para librarse del pernicioso viento, como dice Mr. Bruce haber hecho él mismo cuando atravesó por el desierto; pero sí es cierto que los arabes, durante la tempestad de polvo, se cubren las caras con sus mantas de algodon, y se arrodillan ó acuclillan á sotavento de sus camellos, para impedir que les entre el polvo y arena en los ojos. Los camellos, aunque no sienten el escesivo calor, son muy sensibles y les incomoda mucho cuando les toca el polvo y arena á sus grandes y prominentes ojos; y los animales, en su instinto, procuran libertarse de la plaga arenosa, volviendo la trasera al viento, y bajando la cabeza hasta tocar la tierra."

Esra relacion, aunque concisa, es circunstanciada, la veracidad del viagero bien establecida, y todo conviene con las mas justas ideas filosóficas sobre el carácter físico del desierto La accion del simum, y de todos los vientos del desierto, cualquiera que sea su nombre, y cualesquiera sean sus efectos, es enteramente mecánica. Es muy probable, que el aumento de calor, á lo menos en gran parte, sea causado por la violenta atraccion de tan innumerables granos de arena, y choque de unos con otros. Asi mismo es de creer, que las tormentas polvorosas de los desiertos sean causadas por el intenso calor del suelo, y su fuerza por la rarefaccion del aire exhalado en la ausencia del sol. El curso del simum es casi invariablemente desde las márgenes del gran desierto hacia el centro. La temperatura du, rante el dia se mantiene alta, porque la accion solar tiene poca humedad que evaporar, y la influencia directa de los rayos solares en el aire, recibe mas eficacia de la refraccion, asi como de la radiacion. Poro algunas horas despues que el sol ha tramontado, se refresca mucho el aire, y las noches, aun dentro de trópicos, son frias, especialmente en los meses de invierno.

Todas estas circunstancias hacen muy penoso el pasage por el desierto, porque aunque con alguna similitud podamos llamar á los camellos los barcos del desierto, son sin embargo barcos animados, y no pueden librarse de la influencia de la atmósfera. Es cierto, que este animal es nativo de las márgenes del desierto, que puede caminar varios dias sin beber, y mantenerse con los mas duros abrojos, ó con un puñado de grano; sin embargo, muchos de estos apreciables animales perecen en el tránsito, especialmento cuando les hacen caminar toda la noche, ó cuando despues del trabajo del dia pasan la noche al aire frio sin abrigo alguno; por esto es, que se encuentran en las rutas mas frecuentadas tantos huesos de camello y aun esqueletos perfectamente formados, no habiendo en los grandes desiertos fieras que descompongan las osamentas, y las únicas aves de presa son los buitres, los que consumen hasta las menores partes de carne sin alterar el esqueleto. El único animal qua suele internarse en los desiertos es el avestruz, cuya marcha sobre dos pies es menos fatigosa que la de los cuadrúpedos, por la suavidad de su carrera; y llevando el eje de su cuerpo paralelo al horizonte, no tiene peso de cuerpo que levantar, ni por consiguiente concusion que sufrir. Es un cuento decir que la hombra del avestruz es negligente en empollar sus huevos, mas para hacer menos penosa la fatiga, las lleva el instinto al desierto para efectuar su incubacion. Así es, que descansan todo el dia, ó mas bien lo emplean en procurar algun alimento á distancia considerable, porque el calor de la arena por debajo, y el de los rayos del sol por encima, la dispensa de estar echada. Esto mismo hemos observado nosotros en las Pampas, no habiendo visto durante el calor del dia á ningun avestruz sobre los huevos, aunque fueron muchos los nidos que descubrimos, habiendolos buscado á própósito; pero venida la noche, y cuando la energía vital pudiera ser destruida por la mudanza de temperatura, reasume al avestruz la tarea de la incubacion.

A donde quiera que hay acumulacien de agua en el desierto hay palmas y alguna verdura, que hacen gran contraste con la estremada aridez circunvecina.

Nuestros lectores habrán oido frecuentemente los robos que los arabes hacen á las carabanas en el desierto, mas esto no es mirado entre ellos como injusticia sino como derecho, porque dicen ellos que son los Señores del desierto, habiéndoles sido dado como patrimonio por Ismael; que los extrangeros no tienen derecho á pasar por él, y que haciéndolo deben pagarles tributo. Es por esto que nunca roban sino una parte, aquella que puede serles de mucho uso, como ropas bastas, armas y algun dinero, señalando ellos la cantidad, y dejando á los pasajeros hacer sus cuotas ó repartimientos. Nunca atentan contra la vida de los caminantes, á no ser que estos en su defensa maten á algun arabe. Los ladrones del desierto van montados en camillos muy lijeros con casi ninguna carga, por lo que divisada una carabana no hay posibilidad de escaparse de sus manos.

Los arabes que habitan fijamente en tiendas, los llamados propiamente Beduinos, hacen sus depredaciones á caballo, no yendo á los desiertos donde estos animales serian inútiles. Los caballos arabes han sido siempre los mas estimados en el mundo, debido en parte al cuidado que tienen en su cria, por esto es, que son tan caros en los paises orientales, su precio regular siendo de 1,500 á 2,000 ps. fts. En Arabia, como en la mayor parte de España, no se permite á los caballos descansar echados á tierra, manteniéndolos en pié dia y noche, aun despues de largas jornadas, y solo les sufren revolcarse en tierra por dos ó tres minutos Los arabes, contrario á los gauchos de las Pampas, prefieren las yeguas para la silla, por ser mas capaces de sufrir hambre, sed y fatiga; y por esta misma razon las prefieren los labradores andaluces para la trilla de sus granos. El arma de los arabes es la chuza, una caña fuerte y derecha con una hoja de hierro angosta á la punta, y un regaton á la estremidad opuesta; con un cuchillo ó daga encorvada al cinto. La silla es estremamente lijera, y mas fresca para el animal que el lomillo, ó recado usado en las estancias, con el estribo ancho para apoyar bien los pies. Montado de este modo el arabe, corta el viento como una flecha.

(*Inst.*)

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES FINOS.

El Jueves 3 del corriente, á las once de la mañana, en la casa calle de Potosí, entre los números 177 y 185, y como perteneciente á una familia que se halla de viage, se rematarán precisamente á la mejor postura.

2 ricas mesas de caoba á betas,

14 idem sillas de caoba, inclusas 2 de brazos idem con asiento de esterilla,

1 sofá de caoba fino forro de crin,

2 ricos espejos grandes dorados con paisage,

2 idem mecheros de platina con sobrepuesto de plata,

3 floreros de porcelana,

1 mesa redonda de caoba,

12 sillas finas de esterilla doradas,

12 id. asiento de madera,

2 hermosas cómodas de caoba fina,

1 mesa como para diez cubiertos id.,

1 alfombra de buen gusto mediano tamaño,

Esteras de la India, 1 cuja de caoba fina con buenos colchones, almohadones y colgadura de zaraza forrada en coco, colchas &c.

1 escritorio de caoba,

2 roperos y un armario,

2 mesas chicas,

2 mates de plata,

1 buen piano,

1 arpa y cuadros de pinturas, sortijas, caravanas, juegos de botones para hombre y otras alhajas finas todas de brillantes, bandejas buenas, y otros varios muebles, y útiles para uso de casa.

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, peró se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Mahones amarillos finos á 5 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Cambraises pintados de mucho gusto, el corte de vestido á 50 pesos.
Pañuelos rerinos de reboso de mucho gusto à 28 pesos.
Zarazas de luto finas á 20 reales.
Colchas blancas moteadas finas á $13.
Merinos negros franceses muy finos á 22 pesos.
Linoes Suizos blancos muy finos, el corte de vestido á 28 ps.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.
Medias de lana grises muy dobles finas.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Pequines de algodon de colores muy fino.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gazas finas,
Sayal superior,
Muselinas de coloreu del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases.
e24

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf°

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir a la misma, en donde podrá tratar. j31—tf°.

AVISO.

WARWICK INGLIS, Tapicero y fabricante de colchones, avisa á las Señoras y Señores de Buenos Aires, que acaba de trasladar su tapiceria y fabrica de colchones, de la calle del Perú No. 51, á la de la Federacion No. 58, de la Plaza cuadra y media para el campo, donde espera por su contraccion y esmero merecer la continuacion del patrocinio que tan generosamente se le ha dispensado hasta ahora. a13—15c.

AVISO

EL

mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tf°.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusiz por fin de 1838, publicada en cumplimiento del artículo 9 del Superior decreto fecha 8 de Noviembre de 1832.

	INDEPENDENCIA.	
D.	Narciso del Valle	3
	Manuel Villar y Mauricio García	6 $\frac{8}{10}$
	Juan José Unancie	11 $\frac{6}{10}$
	Ignacio Lara	6 $\frac{84}{100}$
	LOBERIA.	
D,	Antonio Pillado	12
	José María Paez	6
	Juan Otamendi	12
	José María Labite	12
	Francisco Saenz Valiente	9 $\frac{28}{1000}$
	Francisco P. Calderon	12
	Manuel Campos	6
	José María Castro	12
	Nicasio Marchan	12
	José María Peña	12
	Francisco Castañeda y Fern in Ferreira	6
	DOLORES.	
D.	Pedro Saenz Valiente	3 $\frac{3}{10}$
	Agustin Sierra	1
	Antonio Bullinos	2
	Atanacio Ferreira	1 $\frac{5}{10}$
	Manuel Navarro	8
	Gervacio Rosas	0 $\frac{75}{100}$
	Juan Claro	4
	Ramon Caldés	2 $\frac{25}{100}$
	Victorino Passo	4
	Cirilo Ramos	12
	Mauricio Pizarro	0 $\frac{75}{100}$
	Felipe Botet	3
	Martiniano Miguens	1 $\frac{5}{10}$
	Ventura Barragan	2 $\frac{5}{10}$
	Wenceslao Ramirez	1 $\frac{666}{1000}$
	25 DE MAYO.	
D.	Pedro Morales	15 $\frac{5}{100}$
	Pedro Conde	12 $\frac{112}{1000}$
	Baudrix y Ford	34 $\frac{566}{1000}$
	Mateo Patron	2 $\frac{37}{100}$
	Felix I. Frias	8 $\frac{38}{100}$
	Silvestre Cabral	1 $\frac{615}{1000}$
	Antonio Viera	3
	Gregorio Iramain	12
	José Segura	45 $\frac{33}{100}$
	Inocencio Gonzalez	7 $\frac{62}{100}$
	Bonifacio Zapiola	5 $\frac{33}{100}$
	Pedro J. Guido	16 $\frac{1}{100}$
	Florentino Hérrero	7 $\frac{75}{100}$
	Fabian S. Molina	26 $\frac{62}{100}$
	Lucasw Steart	23 $\frac{083}{1000}$
	Manuel Noguè	4 $\frac{35}{100}$
	Pedro Romero	12 $\frac{2}{10}$
	Pedro Roberg	12 $\frac{5}{10}$
	Hipólito Lebon	12
	Juan M. Silva	24
	Saturnino Salas	12
	Enrique Olivares	12
	Manuel A, Zapata	12
	Julian G. Salomon	12
	Miguel Echegaray	11½
	Fermin Arriaga	1
	ARROYO AZUL.	
D.	José Julian Arriola	9
	Francisco María Ramiro	9
	Pedro P. Ponce	4 $\frac{5}{10}$
	Ventura Miñana	12
	Justo Barda	12
	Domingo Arevalo	1 $\frac{50}{100}$
	Manuel J. Galup	0 $\frac{52}{100}$
	Josè I. Cos	6
	BAHIA BLANCA.	
	Marcos Chiclana	12
	Lizardo Quesada	12
	Francisco A. Letamendi	12
	Santiago Perechon	12 $\frac{125}{1000}$
	Mariano Pereyra	12 $\frac{425}{1000}$
	Cándido Pizarro	4 $\frac{25}{100}$
	Ciriaco Diaz-Velez	12
	Marcelino Rodriguez	11 $\frac{959}{1000}$
	Antonio Sala	12
	Demetrio Reguera	12
	Florencio Escardò	12
	Juan Carreto	12
	Blas J. Osua	10
	Marcelino Galindez	12 $\frac{35}{100}$
	José María Somalo	12
	Teodoro Montaño	12
	Miguel Muñoz	12
	José Gerónimo Iraola	12
	Laureano Costa	12
	Sebastian Pizarro	12
	Francisco Diaz	12
	Pastor Frias	12
	Manuel Santacoloma	12
	Tiburcio Ovejoro	12
	Venero Casco	12
	Pedro Sidraque	12
	Manuel Baudriz	12
	Marcos A. Muñoa	12
	Pablo Sugo	12
	Santiago Rubio	12
	José E. Soler	12
	Manuel Medrano	12
	Rafael Oromí	12
	Francisco Acosta	12
	Juan M. Alzaga	12
	ARRECIFES.	
D.	José Elia	8 $\frac{28}{100}$
	Pedro Alfaro	17 $\frac{100}{1000}$
	Juan J. Vermoelen	12
	Marcelino Caudevilla	23 $\frac{333}{1000}$
	Calixto Oyuela	3 $\frac{208}{1000}$
	Justa Rodriguez	1 $\frac{5}{10}$
	Gregorio Guzman	12 $\frac{5}{10}$
	Lucas Sanchez	0 $\frac{15}{100}$
	Juan de la Cruz Leon	0 $\frac{5}{10}$
	ARECO.	
	Vera Miguel	0 $\frac{84}{100}$
	Manuel Pabon	1 $\frac{5}{10}$

Buenos Aires, Julio 24 de 1839.

Manuel J. de Velez.

V B.—BERNAL.

DIVISAS.

CON Retrato á 6 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

SE vuelve á sacar á Remate el derecho del puente de la Villa de Lujan por lo que resta del presente año y el año entrante de 1840, siendo una de las bases de dicho remate el no obligar á que lo transite el que no quiera hacerlo. Las pérsonas que gusten hacer propuestas, las dirigirán á la Casa Central del Departamento hasta las 12 del dia 31 del corriente que serán abiertas para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Aires, Agosto 21 de 1839.

ESQUELAS

DE

FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Arboles y plantas de

FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr Prudant y otras clases de limon real. limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Aviso** para las Señoras que quieran conservar fortaleza, y aumentar el pe'o.*

TENIENDO en este hermoso pais las mejores proporciones para hacer las pomadas mas simples, y mas saludables para preservar la caida del pelo, como es el caracú ò tuetano de vaca que es del mejor que se conoce en todos los Continentes, aprovechando esta ocasion; el Sr. *Santa María* tiene el honor de anunciar á este respetable público que en su casa calle de Maypú No. 76 se encontrará la dicha pomada de caracú á un peso la onza, y encarga á las personas que necesiten traigan el tarrito; tambien hay de otros precios mas subidos.

a22—8p. *Santa Maria.*

Boot and Shoe Manufactory.

WILLIAM WHITE

BEGS to inform the public that he has commenced business in the above line, in calle Federacion No. 97.

Gentlemen's Wellington and Half—Boots—Shoes of everg description,—Ladies double—Soled Shoes—and children's half boots and Shoes made to order in a superior manner.

a21—12c.

50$ *de gratificacion.*

EL Domingo 25, de 6 y media á 7 de la noche, se ha perdido en las inmediaciones de la Plaza de Lorea un caballo obscuro marcado de la propiedad de D. Antonio Magallanes, dicho caballo vá ensillado con silla inglesa, estribos de plata y dos sinchas, freno con chapas de plata y cabezadas de suela barnizada, riendas tableadas tejidas; el que lo haya encontrado lo entregará en la caballeriza de Magallanes que está de la iglesia de San Francisco una y media cuadra para el el bajo, en la misma barranca, y recibirá lo dicho. a27—3p.

Ganado al cortar.

SE venden 1,500 cabezas al Norte, partido de San Pedro; en la calle de la Universidad No. 43 se hallará con quien tratar desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a27—3p.

Espiritu de la Biblia

Y

Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,

Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagio so alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

M[illegible]NUAL

D[illegible] LA

[illegible]IADA E[illegible]ONOMICA

Y D[illegible] LAS

[illegible]RE[illegible] [illegible]E FAMILIA

[illegible] ense[illegible] sus hijas lo necesa[illegible] a el [illegible] [illegible]rno de su casa.

A[illegible] te ep[illegible] fe se halla una obrita [illegible] aseñ[illegible] [illegible]azonar mas de 400 [illegible] tinte[illegible] [illegible]e vende en esta Im[illegible] [illegible] cio $[illegible] m 12

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen

$2. 4 rs. single copies.

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN